II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2017, de la Dirección General de Deporte, por la que se designan vocales del Consejo Aragonés del Deporte en representación de las federaciones deportivas aragonesas.

Por Resolución de 28 de abril de 2017, de esta Dirección General ("Boletín Oficial de Aragón", número 96, de 23 de mayo de 2017), se convoca proceso electoral para la designación de miembros representantes de las federaciones deportivas aragonesas en el Consejo Aragonés del Deporte.

El proceso electoral se rige, además de por la referida resolución, por el Decreto 83/2010, de 27 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica parcialmente el Decreto 61/1994, de 6 de abril, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba la regulación del Consejo Aragonés del Deporte, y por la Orden de 26 de junio de 2001, del Departamento de Cultura y Turismo, por la que se establece el sistema de designación de los miembros representantes de las federaciones deportivas aragonesas en el Consejo Aragonés del Deporte, modificada por la Orden de 15 de febrero de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Finalizado el proceso, a propuesta de la Junta Electoral y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo quinto de la orden precitada, resuelvo:

Único. *Designar como vocales del Consejo Aragonés del Deporte, en representación de las federaciones deportivas aragonesas que agrupan deportes de equipo:*

- D. Oscar Flé Latorre, en su condición de miembro de la Junta Directiva de la Federación Aragonesa de Fútbol.
- D. David Lechón Blasco, en su condición de miembro de la Junta Directiva de la Federación Aragonesa de Voleibol.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, conforme a lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 2 de octubre de 2017.

El Director General de Deporte,
MARIANO SORIANO LACAMBRA

csv: BOA20171027001